



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 194 -2012

7 MAY 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Informe Nº 284-2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGP/MML de fecha 28 de mayo de 2012, suscrito por la Sub Gerencia de Personal;

Here
Fecha 8 MAY 2012

CONSIDERANDO

Que el artículo 127 de la Ley Nº 27444 del Procedimiento Administrativo General, establece el régimen de Fedatarios, mediante el cual cada entidad designa Fedatarios Institucionales adscritos a las Unidades de recepción documental, en un numero proporcional a las necesidades de atención, quienes sin exclusión de sus labores ordinarias, brindarán gratuitamente sus servicios a los administrados, así como a la propia entidad;

Que en ese sentido y con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia de los servicios de fedatarios, es necesario designar a un nuevo Fedatario Institucional, para efectos de que cumpla en brindar los servicios a que se refiere el considerando primero de la presente resolución;

Estando a lo informado por la Subgerencia de Personal, contando con las visaciones de la Gerencia Administrativa, la Oficina de Administración Documentaria y la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con los dispositivos legales precitados y a la Ordenanza 758 que aprueba los estatutos de SERPAR-LIMA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR COMO FEDATARIOS DE SERPAR-LIMA, por un periodo de dos años computados a partir del 01 de junio de 2012, la vigencia de la presente resolución a la servidora:

- Sra. Sara Bustamante Zevallos - Técnico administrativo

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



US3

GONZALO LOZA TALAVERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

[Handwritten signature]

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 424-7170
http:// www.serpar.munlima.gob.pe

RECIBIDO

6-1
500
AL
501
ECC
P. 10